
El Conde de Cañete: un virrey desconocido del Perú

Singularmente afortunado fué el Conde de la Monclova en lo que atañe a su dilatada permanencia como gobernante del Virreinato perulero. Aunque era éste uno de los puestos más codiciados de la Monarquía española y los candidatos menudeaban (el Conde de Lemos, p. e., tuvo nada menos que 36 rivales (1), D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega alcanzó a regir estas provincias desde 1689 hasta que la muerte le sorprendió en 1705, sin que en ese lapso llegaran a reemplazarle los dos designados para ocupar su lugar en el solio limeño, es a saber: el Conde de Cañete, D. Francisco Joseph de Villavicencio, primero, y el de Canillas de Tornero, D. Pedro Luis Enríquez de Guzmán, después. Ello es tanto más digno de nota, cuanto que aun después de administrar el Perú por espacio de tres años, la Nueva España ofrecía de continuo cuantiosos donativos para merecer nuevamente el feliz gobierno del Conde de la Monclova (2).

(1) G. Maura Gamazo, *Carlos II y su Corte* (Madrid, 1911); I, p. 253.

(2) P. Joseph de Buendía, *Oracion Fvnebre que en honras del inmortal valor de los soldados españoles dixo el* (Lima, 1693); Dedicatoria.

Mas, al paso que uno de los frustrados virreyes, el referido Conde de Canillas, ha merecido un sólido artículo en la obra de Mendiburu (3), el de Cañete disfruta escasamente de una fugaz referencia (4), por lo cual ha pasado, hasta ahora, desapercibido. El hallazgo de unos documentos concernientes al segundo, me ha movido a ensayar una reconstrucción de su vida, así como trazar la biografía de un deudo suyo, que aspiraba también al cargo de vicesoberano del Perú (5).

Descendía el calatravo D. Francisco Joseph de Villavicencio de linaje inmemorial en Jerez de la Frontera, el cual provenía de Miguel Fernández, Señor de la Casa y Villa de Villavicencio y ricohombre del Rey Alfonso VIII; sus padres fueron D. Lorenzo Fernández de Villavicencio, Caballero de Alcántara, Marqués de Vallehermoso del Pozuelo, casado con su prima hermana Doña Catalina Josepha de Villavicencio (6). En sus mocedades, el futuro Virrey del Perú sirvió de menino de la Reina María Ana de Austria, habiéndosele agraciado más tarde con el cargo de gentilhombre de la Cámara de Su Magestad. En 1668 el monarca Carlos II creó en su favor el título de Conde de Cañete de Pinar, que venía así a agregar al Señorío de las Cabezas que le caía por su ascendencia. En atención a sus méritos y al crecido donativo, que ascendía a 250.000 pesos, que entregó a la Corona, se le expidió el nombramiento para ocupar el supremo cargo gubernativo en el Virreinato peruano. De conformidad con la respectiva capitulación, se le concedió licencia para fletar dos navíos y con ellos hacer su viaje regular desde Cádiz hasta Portobelo; pero es el caso que por obedecer al Rey y en pugna con sus conveniencias y la aludida capitulación, sabedor de los riesgos que afrontaba al hacerlo, se embarcó en la flota de la Nueva España, accediendo de esa suerte a la insinuación respectiva

(3) *Diccionario Histórico-Biográfico*, (Lima, 1880); IV; p. 251.

(4) *Diccionario Histórico-Biográfico*, (Lima, 1885); VI; p. 44.

(5) Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Pedro Pérez Landero; 1697; ff. 386 y ss.

(6) Piferrer, *Nobiliario*, etc. (Madrid, 1856); II, p. 304.

que, de orden real, le hizo el Secretario Universal D. Juan de Larrea (en carta fechada el 30 de Abril de 1696), para que lo ejecutara, dando así gusto al Monarca.

Atravesó sin novedad el territorio de la Nueva España, mas a poco de hallarse navegando rumbo a Paita, en la Almiranta de la Mar del Sur, en la que se había embarcado en Acapulco, a consecuencia de la destemplanza de los diversos climas, le sobrevino una complicada dolencia y le tocó con tanto rigor, que a los diez días de viaje, sin poder extender declaración alguna de última voluntad, expiró el 20 de Abril de 1697. La aludida enfermedad, que se entendió ser epidemia en aquellas comarcas, padeciola igualmente su mujer, Doña Nicolasa Rufo de Villavicencio y causó la muerte de dos hermanas del Conde, tres sobrinos y más de treinta criados que desde la Metrópoli le acompañaban.

Es sugestivo e interesante anotar que cuando en Lima publicóse que venía para ocupar el poder el Conde de Cañete, el P. Francisco Camacho (asimismo jerezano), exclamó: "Mucho lo temo en la travesía". Al saberse a poco que el flamante vicesoberano había cruzado con felicidad desde Puerto Rico hasta Veracruz, no faltó un curioso que reconvinó al mencionado Siervo de Dios con su dicho, mas éste volvió a decir: "Mucho lo temo en la atravesada", como en efecto ocurrió al fenecer D. Francisco Joseph de Villavicencio al pasar de Acapulco a las costas peruanas (7).

La viuda, que debido a dicho frangente, se hallaba "con el quebranto, horror y desconsuelo que se puede considerar", alcanzó a arribar a Paita, pero como todo el caudal de la familia lo había impendido su difunto consorte en los gastos que irrogaba el dilatado viaje, se encontraba en ese puerto tan exhausta de medios para su manutención, al punto que se vió constreñida a solicitar del Virrey gobernante a la sazón,

(7) P. Joseph de Buendía, *Oracion Fvnebre Que a las honras del Venerable Padre Fray Francisco Camacho dixo el* (Lima, 1701); fs. N-N v.

que lo era el Conde de la Monelova, ejercitase su generosidad en proveerla de avío para poder venir a Lima y mantenerse en ésta con alguna decencia hasta que se ofreciera ocasión propicia para restituírse a España. El Virrey así lo hizo, pues a sus expensas le facilitó los medios para hacer el viaje por tierra y más tarde la libró la suma de 20.000 pesos, a que ascendía medio año de salario del Conde de Cañete. Este auto del Real Acuerdo, del cual dió cuenta el de la Monelova al Monarca, fué aprobado por Real Cédula. Por último, para su decoroso sustento, se la adjudicó las encomiendas de Atacama, Colquemarca y Andamarca, ubicadas las dos últimas en la provincia de los Carangas (8).

En un documento petitorio, expone Doña Nicolasa Rufo que la única manera de aliviar su apurada y aflictiva situación, era que el Rey tuviese a bien conferir el cargo de Virrey a alguna persona de su familia, bajo cuyo amparo pudiera acogerse. Sindicaba como candidato especial y señaladamente a su primo, el General de la Mar del Sur, Don Nuño de Spínola y Villavicencio, Caballero de Alcántara, acreedor a que se le hiciera esa merced, en atención no solamente a las prendas que le asistían, sino debido a la experiencia que había adquirido con la práctica y el hallarse en parte donde no había menester traslado, con las incertidumbres consiguientes a los viajes desde la Metrópoli.

Dicho Don Nuño era también, jerezano, e hijo legítimo de D. Luis de Spínola Villavicencio, Caballero de Santiago, y de Doña Mencía de Villavicencio. Desde sus primeros años in-

(8) Pedro Pérez Landero; 1699; f. 721. Seguía en Lima Doña Nicolasa Rufo el 18 de Febrero de 1700, fecha en la que otorgó un codicilo al testamento que había extendido en Cádiz antes de embarcarse para las Indias; el 24 del mismo mes y año contrató al médico Doctor Fernando Bueno para que la asistiera durante su viaje de retorno a la Península (Pedro Pérez Landero; 1700; ff. 449 y 458). Con certeza sabemos que el 5 de Marzo de 1706 estaba en su ciudad natal, Cádiz (Juan de Avellán; 1707; f. 754).

gresó al servicio de la Casa Real, criándose en ella, sirviendo de paje del monarca. De allí salió a servir en los ejércitos de Extremadura y Cataluña, donde fué Capitán de Infantería y luego obtuvo el mando de una de las Compañías de Caballos de las Ordenes Militares. Por título datado en Madrid el 13 de Septiembre de 1674 fué proveído para desempeñar el oficio de Corregidor del Cuzco, habiendo hecho presentación del mismo, ante el Ayuntamiento de dicha ciudad, en la reunión del 12 de Julio de 1676 (9). Ejerció este cargo hasta el 28 de Diciembre de 1682 (10) y la residencia que se le tomó fué aprobada en el Consejo de las Indias, completamente libre de cargos. Habiéndole expresado al Virrey Duque de la Palata su intención de retornar a la Madre Patria, éste gobernante le persuadió que mayor servicio para el Rey sería que D. Nuño permaneciera en estas comarcas y sirviera el cargo de General de la Caballería, el cual le era muy a propósito, en razón de su profesión. En efecto, el 9 de Febrero de 1684 se le entregó el bastón de Teniente General (puesto vacante desde la muerte de D. Alvaro de Navamuel y de los Ríos), y en tal calidad y enviado por el Virrey, el 15 de Marzo de 1686 marchó a la cabeza de 200 soldados sobre Chancay y Huaura, para expulsar al pirata David (11).

En atención a los servicios expuestos, y a los méritos de las casas de Spínola y de Villavicencio, el 18 de Septiembre de 1697 solicitaba que el Rey le honrara con el nombramiento de Virrey de estas provincias, además de la concesión de un título de Castilla. Con dicho propósito confirió poder en forma a diversos parientes residentes en la Península para que, además de consignar una copiosa suma en calidad de donativo,

(9) Libro de Cabildos del Cuzco; 1675-1680.

(10) *Anales del Cuzco*. Biblioteca Nacional de Lima; Mss. 292; f. 45 v.

(11) Mugaburu, *Diario de Lima* (Lima, 1917); II, pp. 149 y 177-178.

realizaran todas las gestiones apropiadas a fin de obtener su pretensión (12), la que no parece haber merecido el éxito.

D. Nuño, que residía en Lima en el barrio de la Recoleta de Belén, en la morada de su yerno, el Marqués de Monterrico, extendió su disposición de postrera voluntad el 5 de Julio de 1704, al otorgar poder para testar a su esposa, Doña Juana María Pardo de Figueroa (13), hermana del Marqués de Figueroa en Galicia e hija del santiaguista D. Baltasar Pardo de Figueroa, General de la Mar del Sur en 1670, y de Doña Juana de Sotomayor y Manrique Ondegardo. La muerte le sorprendió al mediodía del 7 de Septiembre de 1706, habiendo sido sepultado en la Catedral, en la Capilla de los Reyes, que era el enterramiento de los Malo de Molina (14).

Tuvo por hijos a:

- 1) Baltasar;
- 2) Nuño;

(12) Dichos apoderados, que eran los mismos a quienes había confiado igual misión Doña Nicolasa Rufo, fueron D. Juan de Villavicencio, Baylío del Santo Sepulcro de Toro, Comendador de Calasparra y Zamayor de la Orden de San Juan y Mayordomo y Primer Caballerizo de la Reina; D. Juan Núñez de Villavicencio, Veinticuatro y Regidor perpetuo de las ciudades de Jerez y Cádiz y Alguacil Mayor de la Inquisición; D. Lorenzo Fernández de Villavicencio, Marqués de Vallehermoso, Mayordomo de la Reina, del Consejo de Hacienda y Asistente de Sevilla; D. Luis de Spínola Villavicencio, Caballero de Calatrava y Veinticuatro de Jerez; D. Bartolomé Núñez de Villavicencio, Caballero de Alcántara y Juez Oficial de la Casa de Contratación de Sevilla; su primo, D. Nuño Carlos de Villavicencio (hermano de la enunciada Doña Nicolasa Rufo), Maestre de Campo de Sevilla y un hijo de éste, D. Rodrigo de Villavicencio (Pedro Pérez Landero; 1697; f. 389 v.).

(13) Antonio Martínez de Castro; 1703-1705; reg. 1704; f. 123.

(14) Partida funeral en el Libro 7.º de Defunciones del Sagrario; 1693-1708; f. 171.

De la familia de D. Nuño debieron de ser el jerezano General D. Bartolomé de Villavicencio, Corregidor de Saña en 1594 y 1621, de Tru-

3) Mencía, que casó con el calatravo D. Melchor Malo de Molina Sotomayor y Aliaga, Marqués de Monterrico (el cual entraba a segundas nupcias, después de haberse anulado su primer matrimonio con Doña María de Segarra);

4) Juana, religiosa en el Monasterio de la Encarnación;

5) Josefa, la que casó con D. Diego Esquivel y Navia, Caballero de Calatrava, segundo Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso;

6) María Lorenza, monja en el Convento de Santa Rosa;

7) Catalina, religiosa en el Monasterio de la Encarnación;

8) Rosa, religiosa en el Convento de Santa Rosa; e

9) Isabel María, casada con D. Alvaro de Navia Bolaño Moscoso, Oidor Decano de la Audiencia de Lima, del Consejo de Indias, Caballero de Santiago y primer Conde del Valle de Oselle (hermano de D. Joseph de Navia Bolaño, Conde de Bolaño, Marqués de Pizziguiton, Embajador de España en Venecia y Presidente del Consejo de Estado).

jillo en 1606 y de Chachapoyas en 1634 y apoderado del Cabildo trujillano ante el Consejo de Indias en 1614; así como el calatravo D. Juan de la Cueva y Villavicencio, igualmente oriundo de Jerez, Alcalde de Lima en 1608.

A la misma familia debió pertenecer el artífice mencionado por Mendiburu (*Diccionario*; III, p. 65), Luis de Espíndola Villavicencio, también natural de Jerez e hijo de Bernardino de Espíndola Villavicencio y de Catalina de Montalvo y Avila. Murió en Lima el 25 de Febrero de 1670 (v. su testamento protocolado en Bartolomé de Salcedo; 1670; f. 105). Era de oficio escultor y ensamblador y fué el maestro que labró los retablos e imágenes para la iglesia de Santa Clara, conforme a las indicaciones que le ministraba el P. Urraca (Fr. Felipe Colombo, *El Job de la Ley de Gracia* . . . *Vida del Venerable Padre Fray Pedro Urraca*; Madrid; 1674; Libro IV; Cap. VII).

Con posterioridad a la redacción e impresión del anterior artículo concerniente al Conde de Cañete, he hallado sobre el particular algunas noticias, que me apresuro a añadir al original, pues permiten ampliarlo y modificar ligeramente su contenido. Por ellas advierto que los nominados para suceder al Virrey Conde de la Monclova, a lo que hasta ahora se nos alcanza, fueron hasta tres, habiéndose apellidado el postrero, D. Antonio Roaxel Eril Vicentelo y Toledo, Conde de Eril y Marqués de Campo Sagrado, quien antes de ser designado para ocupar el cargo en el Perú, servía el de Gobernador interino en lo político y militar de Cádiz. Allí expiró antes de embarcarse a las Indias, pues aunque sabemos que el 24 de Mayo de 1700 se alistaba para el viaje, todavía el 16 de Agosto del año siguiente permanecía en dicho puerto (*Archivo Nacional del Perú*.—Alejo Meléndez de Arce; 1731; f. 262). A pesar de haber recorrido los libros más reputados sobre materias genealógicas, infructuosos han sido nuestros empeños para obtener datos de este personaje, no del todo desvinculado con el Reino que iba a regir, supuesto que descendía, según lo dejan indicado sus apellidos, de los Vicentelo de Leca, Condes de Cantillana (López de Haro *Nobiliario*. Madrid, 1622; Libro IX; Cap. X), uno de cuyos antecesores, Juan Antonio Corzo Vicentelo de Leca, tuvo tan activa participación en la vida perulera del siglo XVI, porque después de servir en Argel, pasó a estas comarcas, combatió en la campaña contra Hernández Girón y fué luego uno de los más generosos protectores del Hospital de Santa Ana.

Guillermo Lohmann Villena.